BAY AREA AIR QUALITY MANAGEMENT DISTRICT

AVISO PÚBLICO

21 de julio 2017

A: Los padres o guardianes de niños inscritos en las siguientes escuelas:

Laurel Dell Elementary School
James B. Davidson Middle School
Anova Center for Education (Marin campus)

Todos los vecinos residenciales y comerciales localizados dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) de la fuente de contaminación del aire propuesta indicada más abajo.

DE: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía (BAAQMD)

ASUNTO: Solicitud de Permiso Nº. 28557 para la siguiente fuente de contaminación del aire:

Coffee Roasting
Equator Coffees and Teas
115 Jordan Street
San Rafael, CA 94901

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía (el Distrito) es la agencia local que regula las fuentes estacionarias de polución del aire, como fábricas, instalaciones industriales y gasolineras.

Cuando recibimos una solicitud de permiso para operar o modificar una fuente de contaminantes tóxicos del aire localizada dentro de una distancia de 1000 pies (305 m) desde donde existe una escuela, la legislación estatal nos obliga comunicarlo al público. Para cumplir con este requisito, distribuimos o enviamos por correo un aviso público a los padres o guardianes de los alumnos inscritos en las escuelas ubicadas en un radio de 1/4 de milla (402 m) de la fuente propuesta, y a todos los residentes y negocios en un radio de 1000 pies (305 m) de la misma.

Usted recibe este aviso público porque se ha presentado ante el Distrito una solicitud de permiso para la fuente de contaminación del aire antedicha. A continuación ofrecemos una descripción del proyecto propuesto:

Equator Coffees and Teas está agregando un nuevo tostador de café por lotes, la fuente S-6 con 570.24 toneladas de café al año. Al mismo tiempo, la compañía propuso reducir el rendimiento de los tostadores de café en lote existentes, la Fuente S-3 de 224,3 a 100 toneladas por año y la fuente S-5 de 224,3 a 184,76 toneladas de café por año.

El proyecto aumentará las emisiones de los siguientes contaminantes tóxicos:

Toxic Air Contaminant	***Annual Emission (lb/yr)***	***Chronic Screening Level (lb/yr)***	***Annual Emission (lb/hr)***	***Acute Screening Level (lb/hr)***
Formaldehyde	*0.23*	*14*	*0.00012*	*0.12*
Acetaldehyde	*0.11*	*19*	*0.00006*	*1.0*

Todos los proyectos deben cumplir con la Regulación 2, Regla 5, Revisión de Nueva Fuente de Contaminantes Tóxicos del Aire, la cual establece una tasa de emisión anual aceptable, o un nivel de detección del riesgo para la salud, para cada contaminante tóxico del aire. Se preparará un informe de análisis de riesgos para la salud si las emisiones del proyecto superan cualquiera de los niveles de cribado enumerados en la Tabla 2-5-1 de la Regla 5 del Reglamento 2 del Distrito. Para este proyecto, las emisiones anuales calculadas mostradas son menores que el cribado respectivo Y, por lo tanto, se considera aceptable de acuerdo con la Regla 5 del Reglamento 2 del Distrito.

EVALUACIÓN PRELIMINAR

El Distrito ha evaluado la solicitud de permiso para el proyecto propuesto y ha determinado que se espera que el proyecto cumpla con todas las regulaciones de calidad del aire aplicables, tanto del Distrito como del estado y del gobierno federal, incluyendo los riesgos para la salud resultantes de las emisiones de contaminantes tóxicos del aire. La recomendación preliminar es la emisión de un permiso para este proyecto. Después de considerar todos los comentarios recibidos, el Distrito hará una determinación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si desea obtener más información sobre la evaluación que el Distrito ha hecho de esta propuesta de proyecto, usted puede solicitar copias del informe pertinente preparado por nuestro personal. Llame al Distrito al teléfono que se indica al final de este aviso. Esta información también está disponible para su descarga en el sitio Web del Distrito:

http://www.baaqmd.gov/permits/public-notices

PERÍODO DE COMENTARIO PÚBLICO

Hay un periodo de 30 días para que el público pueda responder a esta propuesta. Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, puede hacerlo por escrito o por correo electrónico. También puede llamarnos y dejar un mensaje telefónico de hasta un minuto de duración. Deje por favor su nombre y número telefónico para que un miembro del personal del Distrito pueda responder a su mensaje.

Si desea hacer un comentario sobre el proyecto propuesto, estos son nuestros datos de contacto:

Dirección postal: Equator Coffees and Teas (A/N 28557)
Respuesta Aviso Público
BAAQMD
Engineering Division
375 Beale Street, Suite 600
San Francisco, CA 94105
Attn: Thu Bui

Dirección de Correo Electrónico (E-mail): tbui@baaqmd.gov

Teléfono: (415) 749-5155

El periodo para recibir comentarios del público sobre este proyecto termina el 21 de agosto 2017.